



Reglamento Premio Presidente ROBERTO J. DOWDALL

Texto definitivo aprobado por el CD en su reunión del 7 de Junio de 2004

1. Para ser disputado entre Criollos Puros de Pedigree inscritos en los Registros Genealógicos de la S.R.A. o entidades extranjeras afines, resultando ganador aquel que haga en el menor tiempo computable, el recorrido fijado.

2. Recorrido

Se marcará la pista con 11 (once) tambores metálicos o en el caso de usar tambores de plástico con un lastre máximo equivalente a 20 litros de agua, distribuidos según croquis. En el primer trayecto (recorrido en zig-zag de salida y de llegada), los tambores se colocarán a 7 (siete) metros de distancia medidos entre centro y centro de cada tambor. Los 4 (cuatro) tambores que demarcan el cuadro, y sobre los que se darán las vueltas, estarán a 25 (veinticinco) metros medidos entre centro y centro. La distancia entre los dos tambores que marcan los puntos de salida y llegada y de entrada al cuadro, será de 1 metro 30 centímetros tomados en este caso entre borde y borde de cada tambor. Los dos tambores que delimitan el "cajón de salida", estarán colocados a 3 metros de la línea de salida.



3. Competencia

Cada competidor, partiendo del punto A deberá avanzar zigzagueando entre los tambores N° 1, N° 2 y N° 3 para pasar luego entre los tambores siguientes (N° 4) volcando inmediatamente hacia la derecha hasta alcanzar el tambor N° 5, en torno del cual dará una vuelta completa hacia la derecha, siguiendo luego en línea recta hasta el N° 6 sobre el que dará una vuelta entera hacia la izquierda, retomando luego la recta hacia el tambor N° 7, donde volcará hacia la derecha (en forma análoga al N° 5), siguiendo luego hasta el N° 8, sobre el que dará otra vuelta entera sobre la izquierda (igual que en el N° 6) y continuará luego su carrera pasando entre los dos tambores del N° 4, para luego, zigzagueando entre los tambores N° 3, N° 2 y N° 1, llegar al punto A (línea de llegada).

4. Tiempo

- a) Se computará cronométricamente desde el momento que el participante arranca pasando la línea de salida hasta que cruce nuevamente la línea de llegada (punto A). El competidor deberá esperar con el animal detenido a que el Jurado lo autorice a partir a su voluntad, o que por demora innecesaria lo obligue a comenzar el recorrido.
- b) Si transcurridos 30" de recibida la orden de participación, el competidor no logra que su animal quede detenido en condiciones de largar, se considerará carrera perdida.
- c) En todas las competencias que se disputen en todo el país, cada competidor correrá una sola corrida obligatoria. En forma optativa podrá correr una segunda vuelta o repechaje. En todos los casos se computa el mejor tiempo obtenido.
- d) En las Finales Nacionales, exclusivamente, podrá reglamentarse la realización de tres corridas por cada competidor, en cuyo caso se computarán como tiempo empleado el promedio de los dos mejores obtenidos por cada participante.

5. Faltas

Al voltear un tambor o equivocar el recorrido, la corrida será dada por perdida, es decir computable como realizada, pero sin tiempo registrado. Se dará como corrida perdida cuando el jinete sea desmontado por el caballo, o cuando ambos caigan al suelo y el jinete quede desmontado.

6. Prohibiciones

- a) Los participantes deberán ingresar a la competencia montados y por sus propios medios. No podrán recibir en el momento de la largada, ayuda directa o indirecta de terceros para detener el animal en el "cajón" de partida.
- b) Solo se admitirá la utilización de rebenque de uso corriente en las tareas de campo, de lonja plana y larga. Se prohíbe la utilización de fustas de equitación, rebenques trenzados, con mas de una lonja, "chicoteras", etc.
- c) En la categoría Mayores, no se permitirá el uso de bajadores. Solo se admitirá la utilización de hociguera o cierra boca. En las categorías de Jóvenes y Menores, se podrá hacer uso del bajador, pero solamente prendido a la hociguera del bozal
- d) No se permite el uso de más de dos riendas y las mismas solo se prenderán del freno y directamente serán asidas por el jinete.

7. Condiciones Generales

- a) La prueba debe realizarse con animales debidamente ensillados, con aperos de uso corriente y tradicional de acuerdo a las normas generales sobre el particular de la A.C.C.C. El jinete podrá hacer uso de "ayudas" habituales en trabajos de a caballo (espuela y rebenque). El uso excesivo de las mismas implicará, a juicio exclusivo del Jurado, la posibilidad de penalización con hasta un máximo de 3". El uso indebido de las mismas o su abuso, a juicio exclusivo del Jurado, será causal de descalificación de la Competencia.

- b) También será causal de descalificación toda actitud que, a juicio del Jurado, implique obtener una ventaja o desnaturalice el objetivo de la Prueba, como tratar de impedir por cualquier medio que el tambor se caiga luego de ser tocado.
- c) En toda Competencia Clasificatoria para el Campeonato Nacional, es obligatorio que el recorrido de la prueba sea medido con exactitud (cinta métrica o soga previamente medida) según las especificaciones del punto 2.
- d) Asimismo el tiempo debe ser controlado simultáneamente por dos cronómetros de precisión o con cronómetro digital, evitando así dudas sobre los tiempos reales empleados que clasifican para el Campeonato Nacional.

8. PREMIO "DOWDALL" PARA JOVENES Y MENORES

Rigen las mismas disposiciones generales ya descritas, con la única modificación que se permitirá el uso de bajador (punto 6. c). El mismo se disputará en dos categorías, Menores: de 7 a 13 años y Jóvenes: de 14 a 18 años. Los competidores deberán acreditar fehacientemente en la ficha de inscripción su fecha de nacimiento y la misma se computará para todos al 31 de diciembre de cada año.

ANEXO. Noviembre 2014.-

"Por Acta 1385 del 3/11/14 se resolvió que **para todo aquello que no se encuentre específicamente definido en este Reglamento, regirá en forma supletoria el Reglamento General de Exposiciones** (por ej. "Régimen de Incompatibilidades de los jurados" o "Sanciones y penalidades", etc.)".